

DISTRITO UNIVERSITARIO DE MADRID

CONCURSO ÚNICO

Propuestas y relación por méritos de los Maestros y Maestras concursantes á plazas vacantes en Escuelas públicas incompletas de ambos sexos, anunciadas en la Gaceta de Madrid de 11 de Septiembre de 1898, con arreglo á lo prescrito en el Reglamento vigente de 11 de Diciembre de 1896.

Clasificación numérica.	APELLIDOS	NOMBRES	NÚMERO de oposiciones aprobadas	Mayor sueldo disfrutado en propiedad	Sueldo compatible para el concurso	AÑOS de servicios acumulando uno por el título superior y dos por el normal			TÍTULO profesional	RESULTADOS en la enseñanza	SERVICIOS INTERINOS			PLAZA para que se les propone	SUELDO asignado á la plaza	ESCUELAS QUE DESEMPEÑAN Y OBSERVACIONES
						Años	Meses	Días			Años	Meses	Días			
1	Robledo y Pérez	D.ª Ana Andrea	2	625	625	8	7	7	Superior...	»	1	4	29	Propuesta para Escuela de niñas	»	Sirve en Membrilla (Ciudad Real).
2	Ordas Monje	Plácida	1	625	625	8	3	26	Idem	»	»	5	25	San Cristobal de Cuellar	500	Idem en San Miguel del Pino (Valladolid).
3	Aparicio y Ruiz Almansa	Matilde	1	625	625	3	5	27	Elemental	»	3	11	1	Colonia Rural de Cervera (Alcazar de San Juan)	»	Idem en Malagón (Ciudad Real).
4	Ibañez y Garilleti	Ursula	4	600	600	1	10	27	Superior...	»	»	»	»	Escarabajosa de Cabezas	550	Idem en Madriguera (Segovia).
5	Cruella Tercero	Juana	2	550	550	2	2	20	Idem	»	»	»	»	Adjudicadas las que solicita	»	Idem en Pinilla de la Sierra (Burgos).
6	Diego y Aragón	Nemesia de	1	500	500	2	1	15	Idem	»	1	»	21	Propuesta para Escuela de niñas	»	Idem en Quintanatello (Palencia).
7	Herranz y Rosa	Paula	1	400	400	6	2	5	Idem	»	»	6	16	Adjudicadas las que solicita	»	Idem en Cobos de Segovia (Segovia).
8	Rodríguez Alcalde	Juliana	1	400	400	4	1	7	Idem	»	»	»	»	Arauzneque	550	Idem en Valdealmendras (Guadalajara).
9	Galindo González	Ciriaca	3	397 50	397 50	2	11	26	Idem	»	»	6	22	Montejo de Serrezuela	550	Idem en Camporredondo (Valladolid).
10	Ruano Muñoz	Petra	1	350	350	5	9	25	Idem	»	»	11	4	Adjudicadas las que solicita	»	Idem en Villaseca (Segovia).
11	Moreno Correas	Sofía	1	350	350	1	5	6	Idem	»	»	3	17	Propuesta para Escuela de niñas	»	Idem en Algar (Guadalajara).
12	Modia Rodríguez	Agustina	3	302	302	5	4	5	Idem	»	»	10	24	Idem para id. de párvulos	»	Idem en Vitoria del Henar (Valladolid).
13	Martín de la Cruz	María Margarita	1	275	275	»	2	4	Elemental	»	»	7	11	Robledillo de la Jara	550	Idem en Huélagos (Almería).
14	Orto Fernández	Rosalía	1	275	275	»	»	19	Idem	»	»	10	21	Propuesta para Escuela de párvulos	»	Idem en Osona (Soria).
15	Lechuga y Montalvo	María del Milagro	5	250	250	1	11	4	Superior...	»	»	3	23	Fuentelviejo	550	Idem en Arroyomolinos (Madrid).
16	Sanz Alonso	Virginia	2	250	250	1	1	25	Idem	»	»	»	»	Huertahernando	550	Idem en San Medel (Salamanca).
17	Fernández Martínez	Crisógona	1	250	250	»	»	28	Elemental	»	»	»	»	Valdeavellano	550	Idem en Tejahuera (Soria).
18	Calvo Pascual	Gregoria	1	250	250	»	»	25	Idem	»	»	»	»	Zarzueta de Jadraque	550	Idem en Alconaba (Soria).
19	Martínez Vizmanos	Modesta	1	250	250	»	»	25	Idem	»	»	»	»	Huertapelayo	550	Idem en Abión (Soria).
20	Arahuetes Llorente	Inés	»	625	625	12	4	12	Idem	»	»	»	»	Adjudicadas las que solicita	»	Idem en Villaverde de Sinar (Segovia).
21	Folguera y Piñol	María de la Cinta	»	625	625	11	»	21	Idem	»	1	1	10	Propuesta para Escuela de niñas	»	Idem en Torralba de Calatrava (Ciudad Real).
22	Díaz y García	Cecilia	»	625	625	9	11	24	Superior...	Satisfactorios....	1	10	18	El Villar (Anejo de Puerto-llano)	454	Idem en El Recuenco (Guadalajar).
23	Blasco Iñiguez	Silveria	»	625	625	8	8	23	Idem	»	»	»	»	Adjudicadas las que solicita	»	Idem en Castelnón (Teruel).
24	García Fernández	Micaela	»	625	625	8	5	16	Elemental	»	»	4	8	Idem	»	Idem en Valdenuño (Guadalajara).
25	Ovejas y Espinosa	Felipa	»	625	625	7	8	25	Superior...	»	»	»	»	Propuesta para Escuela de niñas	»	Idem en Nerba (Huelva).
26	Bautista Rodríguez	Angela	»	625	625	7	5	14	Elemental	»	»	»	»	Adjudicadas las que solicita	»	Idem en Pozolorente (Albacete).
27	López Vivanco	Florencia	»	625	625	6	1	28	Superior...	»	»	»	»	Basardilla	400	Idem en Huélamo (Cuenca).
28	Clemente y Melús	Josefa	»	625	625	5	10	6	Elemental	»	»	7	»	Adjudicadas las que solicita	»	Idem en Alcazar de S. Juan (Ciudad Real).
29	Gómez Conde	María Antonia	»	625	625	5	8	25	Idem	»	2	11	23	Idem	»	Idem en Mesegar (Toledo).
30	Barrio y Gozalo	Aquilina	»	625	625	4	10	20	Superior...	»	»	5	11	Idem	»	Idem en Carbonero de Ahusin (Segovia).
31	Jiménez y Sánchez	Baldomera	»	625	625	4	10	13	Idem	»	»	»	»	Idem	»	Idem en Puebla de Alcocer (Badajoz).
32	Pacheco Herrero	Juliana	»	550	550	9	4	9	Idem	»	»	»	»	Idem	»	Idem en Corral de Aillón (Segovia).
33	Rosell y Martínez	Angeles	»	550	550	7	11	3	Elemental	»	1	»	17	Idem	»	Idem en Colmenar de la Sierra (Guadalajara).
34	Navalpuro Cerrada	Petra	»	550	550	7	10	»	Idem	»	»	9	20	Idem	»	Idem en Morillejo (Guadalajara).
35	Vicens y Delgado	Carmen	»	550	550	7	8	1	Superior...	»	»	»	»	Idem	»	Idem en Taroda (Soria).
36	Sanz Merino	María	»	550	550	7	6	13	Idem	»	»	»	»	Idem	»	Idem en Tajeco (Soria).
37	Villaverde Castejón	Benita Esperanza	»	550	550	7	1	16	Idem	»	»	1	24	Idem	»	Idem en Alcolea del Pinar (Guadalajara).
38	Pérez y Jiménez	Antonia Juliana	»	550	550	4	6	16	Elemental	»	»	»	»	Idem	»	Idem en El Boalo (Madrid).
39	Martínez Olmedilla	Jacinta Nicolasa	»	550	550	2	3	24	Idem	»	1	4	23	Olmédilla del Campo	550	Idem en Motilla del Palancar (Cuenca).
40	Molina y Franco	María	»	500	500	9	3	1	Superior...	»	»	10	27	Adjudicadas las que solicita	»	Idem en Camarma de Esteruelas (Madrid).
41	García y Fernández	Agustina	»	500	500	9	»	13	Idem	»	»	»	»	Idem	»	Idem en Villavera del Agua (Zamora).
42	Gil Hernando	Leonor	»	500	500	7	4	29	Idem	»	»	8	»	Idem	»	Idem en Pinarnegrillo (Segovia).
43	Lorón y Ruiz	Francisca	»	500	500	6	11	26	Idem	»	»	5	27	Idem	»	Idem en Artieta (Burgos).
44	Villalva y Olmeda	Ezequiel	»	500	500	6	9	27	Elemental	»	»	»	»	Congostrina	450	Idem en Torralba del Burgo (Segovia).
45	Rubio y García	Saturnina	»	500	500	6	9	15	Superior...	»	»	»	»	Adjudicadas las que solicita	»	Idem en Signero (Segovia).
46	Gómez Sancho	Justa	»	500	500	6	4	4	Idem	»	»	»	»	Idem	»	Idem en Pozuelo de Fuentidueña (Segovia).
47	Perlado y Vacas	Petra	»	500	500	6	1	27	Idem	»	»	10	5	Idem	»	Idem en Condemios de Arriba (Guadalajara).
48	Parra Somolinos	Eugenia	»	500	500	5	8	23	Idem	»	»	»	»	Idem	»	Idem en El Tiemblo (Ávila).
49	Corceda Pascual	Trinidad	»	500	500	5	7	25	Idem	»	4	7	10	Idem	»	Idem en Guernes (Santander).
50	Portavitate Gibaja	Sofía	»	500	500	5	3	5	Idem	»	»	2	15	Idem	»	Idem en Sioteiglesias (Madrid).
51	Envid y Sanserón	Asunción	»	500	500	4	11	6	Idem	»	»	»	»	Idem	»	

Sábado 25 de Febrero de 1899

Providencias judiciales

Audiencias territoriales

Sección 4.^a—En la causa procedente del Juzgado instructor del distrito del Centro de esta Corte, seguida contra María Avilés Moreno y otra, por lesiones y en la que es parte el Ministerio Fiscal, ha dictado la referida Sección 4.^a auto con fecha de hoy, señalando el día 6 del próximo Marzo y hora de la una en punto de su tarde para dar comienzo á las sesiones del Juicio oral, mandando se cite á los testigos Damiana Pérez, Magdalena Blesa, Bárbara Blesa, María Gómez, Tomás Pulido y Diego Montoya, cuyos actuales domicilios se ignoran, como lo verifico por medio de la presente, á fin de que comparezcan á declarar ante la expresada sala, sita en el piso bajo del Palacio de Justicia, Salesas, en el indicado día y hora, haciéndoles saber al propio tiempo la obligación que tienen de concurrir á este primer llamamiento, bajo la multa de 5 á 50 pesetas.

Madrid 18 de Febrero de 1899.—El Oficial de Sala, José Almira.

46.—447.

Audiencias provinciales

MADRID

Sección 1.^a—En la causa procedente del Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, seguida contra Francisco Iglesias, ha dictado la Sección 2.^a auto señalando el día 11 de Marzo y hora de la una en punto de su tarde, para dar comienzo á las sesiones del Juicio oral, mandando se cite al testigo Manuel Ortiz, como lo verifico por medio de la presente, á fin de que comparezca ante la expresada Sección, sita en el Palacio de Justicia, Salesas, en el indicado día y hora; haciéndole saber al propio tiempo la obligación que tiene de concurrir á este primer llamamiento, bajo la multa de 5 á 50 pesetas.

Madrid 20 de Febrero de 1899.—El Oficial de Sala, Eduardo Domínguez.

46.—458.

Juzgados de primera instancia

HOSPICIO

D. Manuel Campos y Simón, interino Juez de primera instancia y de instrucción del distrito del Hospicio de esta Corte.

Por la presente, cito, llamo y emplazo á Vicente Cubero Jiménez, mayor de edad, viudo, jornalero, y á Juan Bautista Ríos Hurtado, mayor de edad, viudo, jornalero, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en mi sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de responder á los cargos que les resultan en causa por usurpación de estado civil y estafa; apercibidos que de no verificarlo, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo, ruego y encargo á todas las Autoridades, y ordeno á los agentes de la policía judicial, procedan á la busca de los expresados procesados cuyas señas personales se desconocen; habiendo tenido respectivamente sus domicilios en las calles del Ave María, núm. 27

y Torrecilla del Leal, núm. 20; y en el caso de ser habidos los pongan á mi disposición.

Madrid 17 de Febrero de 1899.—Manuel Campos.—El Escribano, Julio Navarro.

45.—420.

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, en las diligencias promovidas á instancia de D. Santiago Gallo contra D. Ramón Gasset, sobre reconocimiento de firma de un pagaré; se cita por la presente al referido Sr. Gasset, mediante á ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 4 de Marzo próximo, á las dos de su tarde, comparezca en este Juzgado y mi Escribanía á fin de reconocer la firma y rúbrica puesta en un pagaré; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, autorizo la presente en Madrid á 22 de Febrero de 1899.—El Escribano, Licenciado, Pedro Taracena.

86.

LATINA

D. Nazario Vázquez y Guerrero, Juez de instrucción del distrito de la Latina de esta Corte.

Por la presente cito, llamo y emplazo á los procesados Crisanto García Fernández, (a) *El Tisva*, natural de la Roda, parroquia de San Juan de Moldes, partido de Castropol, en la provincia de Oviedo, hijo de Francisco y Ramona, de veintiseis años, soltero, vidriero, sin domicilio fijo, si bien iba á dormir alguna vez á la calle de la Encomienda, 19, principal; Benita Alejandra Angulo Herrero, conocida por Pilar, natural de Zaragoza, hija de Pedro y Casimira, veintidós años, soltera, vendedora, que últimamente vivió con su madre en el Arroyo de Embajadores, casas del Cabrero, núm. 11, piso bajo; y á Elvira Alonso Diamedro, natural de esta Corte, hija de Benito y Nicolasa, de unos treinta y cuatro años de edad, soltera, lavandera, cuyo último domicilio lo fué en el Barrio del Cabrero, 5, bajo; para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en mi sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, núm. 1, con el fin de llevar á efecto el auto de prisión dictado contra ellos en causa que instruyo por hurto; apercibidos que de no verificarlo serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo, ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los agentes de la policía judicial, procedan á la busca de los expresados procesados, cuyas señas personales son: las del primero, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, de buen color y traje de artesano; las de la segunda, estatura regular, pelos y ojos negros, nariz aguileña, de buen color y viste también traje de artesana; y las de la Elvira, derregular estatura, pelo negro, ojos pardos, nariz gruesa, con pecas en la cara y viste pobremente; y en el caso de ser habidos los pongan á mi disposición en las Cárceles de esta Corte.

Dado en Madrid á 18 de Febrero de 1899.—Nazario Vázquez.—El Escribano, P. H. de Jiménez, J. Francisco Arias.

47.—461.

D. Nazario Vázquez y Guerrero, Juez de primera instancia y de instrucción del distrito de la Latina de esta capital.

Hago saber: Que en virtud de los autos que en este dicho Juzgado se siguen con motivo del fallecimiento intestado de Don Vicente Llorente y Calvillo, natural de Hontoria de Pinar, en la provincia de Burgos, partido judicial de Salas de los Infantes, de cincuenta años de edad, soltero, empleado y de esta vecindad y domicilio, hijo de D. Juan y de Doña Isabel, el cual falleció en esta Corte el día 23 de Noviembre último; he acordado llamar por primera vez por medio del presente, á todos cuantos se crean con derecho á la herencia intestada de dicho finado, para que dentro del término de treinta días contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto, comparezcan ante este Juzgado á reclamarla haciendo uso del derecho de que se crean asistidos; bajo apercibimiento en otro caso de pararles el perjuicio que hubiere lugar en derecho: haciéndose constar que dichos autos han sido incoados de oficio y que hasta la fecha no se ha presentado persona alguna á reclamar la herencia yacente.

Madrid 18 de Febrero 1899.—V.º B.º—Vázquez.—El Escribano, Juan García Inés.

46.—450.

D. Nazario Vázquez y Guerrero, Juez de primera instancia y de instrucción del distrito de la Latina de esta Corte.

Por la presente, cito, llamo y emplazo á Manuel Fraile Hernández, natural y vecino de esta Corte, hijo de José y Benita, de unos cuarenta y un años, casado con Manuela Fernández, zapatero, que últimamente vivió en la calle del Labrador, 5, principal, núm. 9, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en mi sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de llevar á efecto el auto de prisión dictado contra él en causa por hurto; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo, ruego y encargo á todas las Autoridades, y ordeno á los agentes de la policía judicial, procedan á la busca del expresado procesado, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo negro, ojos pardos, de buen color, usa bigote, y viste traje de artesano; y en el caso de ser habido lo pongan á mi disposición en la Cárcel de esta Corte.

Madrid 21 de Febrero de 1899.—Nazario Vázquez.—El Escribano, P. H. de Jiménez, J. Francisco Arias.

47.—462.

UNIVERSIDAD

D. José Sebastián Méndez Martín, Juez de primera instancia y de instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte.

Por la presente, cito, llamo y emplazo á Mariano Erguido Utrilla, natural de Soanen, Soria, hijo de Bartolomé y Juliana, soltero, panadero, de treinta y dos años, que ha vivido en la calle del Marqués de Santa Ana, 27, segundo derecha, ignorándose su actual paradero, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la *Gaceta de Madrid*, comparezca

ca en mi sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de hacerle saber que la Superioridad ha decretado su detención en la causa que se le sigue por estafa; apercibido que de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo, ruego y encargo á todas las Autoridades, y ordeno á los agentes de la policía judicial, procedan á la busca del expresado procesado, cuyas señas personales no constan hoy en este Juzgado, por hallarse la causa en la Superioridad; y en el caso de ser habido lo pongan á mi disposición en este Juzgado.

Madrid 21 de Febrero de 1899.—José S. Méndez.—El Escribano, Fermín Suárez Jiménez

46.—459.

D. José Sebastián Méndez y Martín, Juez de primera instancia y de instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte.

Por la presente, cito, llamo y emplazo á Joaquín Pérez Rodríguez, de treinta y un años, soltero, cajista, sin domicilio, natural de Aclarín, Cáceres, hijo de Joaquín y Josefa, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en mi sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de que satisfaga la indemnización á que fué condenado en causa por hurto ó cumpla la prisión; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo, ruego y encargo á todas las Autoridades, y ordeno á los agentes de la policía judicial, procedan á la busca del expresado procesado, cuyas señas personales son: estatura baja, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, color sano, viste pobremente, y es sordo-mudo; y en el caso de ser habido lo pongan á mi disposición á los efectos antes expresados.

Madrid 10 de Febrero de 1899.—José S. Méndez.—El Escribano, Licenciado Vicente Moreno.

45.—417

Banco general de Madrid, en liquidación

Con arreglo al art. 23 de los Estatutos, se convoca á los Accionistas á Junta general ordinaria para el día 14 de Marzo de 1899, á las tres de la tarde, en el domicilio social, calle Fuencarral, núm. 55.

Para poder asistir á dicha Junta, deberá depositar todo Accionista 50 acciones al menos; los depósitos podrán hacerse hasta el día 6 de Marzo, en París, en el domicilio de nuestro Comité, 41, rue Cau-martin; y en Madrid, en el domicilio social, hasta el día 8 de Marzo.

Los Accionistas que deleguen su derecho de asistencia en otro Accionista, lo harán constar por carta dirigida al Consejo de Administración.

Madrid 24 de Febrero de 1899.—El Consejo de Administración.

16.—P.